

En Madrid, a 9 de julio de 2021.

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A., (la “Sociedad” o “TARJAR”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 30 de junio de 2021, los accionistas y consejeros con una participación directa e indirecta igual o superior al 5% del capital social de TARJAR son:

Accionistas	Nº de acciones	%
Dña. María del Carmen Escribano Sánchez-Beato	86.518	49,89%
D. Juan F. Hernández Villa	21.838	12,59%
D. Francisco Javier Echenique Gordillo	12.997	7,49%

La Sociedad no conoce la existencia de otros accionistas con porcentajes iguales o superiores al 5% del capital social.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada, bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.
Don Santiago Marco Escribano
Presidente del Consejo de Administración